

Quito, Abril 29 del 2004  
ADM-039-2004

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Ciudad.-

David  
03 MAYO 2004  
164

Atención: Señor Enrique Cabrera

De mis consideraciones:

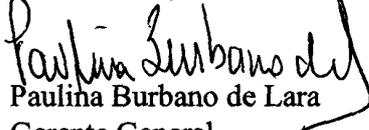
usd 0,4

De acuerdo a sus instrucciones me permito adjuntar dos copias de escrituras notarizadas para regular el registro de traspaso de acciones de Quimicos Latino Ecuatoriano Quilate Cia Ltda. Ruc 1790452611001 Expediente No 14568:

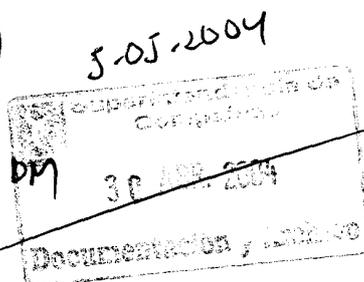
- Copia escritura de Cesión de Participaciones de Quilate del señor Hernán Correa Proessel y Pablo Enrique Burbano de Lara Correa a favor de Metropolitan Touring.
- Copia escritura de Cesión de Participaciones de Quilate de Metropolitan Touring a favor de Saludsa Sistema de Medicina Prepagada del Ecuador S.A,

Agradeceré realizar el trámite respectivo.

Atentamente,

  
Paulina Burbano de Lara  
Gerente General

Revisado y actualizado



 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Nelly Santacruz  
C.A.U.

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑÍA QUILATE CIA. LTDA.**



**OTORGADA POR: HERNÁN JORGE CORREA PROESSEL  
PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA**

**A FAVOR DE: METROPOLITAN TOURING C.A.**

**CUANTIA: USD. 1,60**

**DI: 4 COPIAS**

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRES, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LAS SIGUIENTES PERSONAS: **A)** MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, TAL COMO CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA. **B)** EL SEÑOR HERNÁN JORGE CORREA PROESSEL, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ CEDENTE. **C)** LOS CÓNYUGES PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA Y MÓNICA ELIZABETH APUNTE FRANCO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTAN EN LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA ENTRE SÍ, A QUIENES EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ CEDENTES. **D)** PABLO ITURRALDE BARBA, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA METROPOLITAN TOURING C.A., TAL

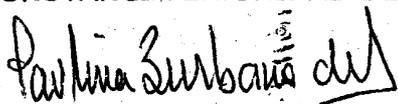


COMO CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ CESIONARIA. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS A EXCEPCIÓN DE HERNÁN JORGE CORREA PROESSEL QUE ES SOLTERO, DE OCUPACIÓN EMPRESARIOS PRIVADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO, HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIENES DE CONOCER DOY FE, Y ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA SIGUIENTE MINUTA:

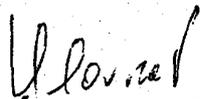
**SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INCORPORAR UNA QUE CONTENGA LA SIGUIENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA LTDA. **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA LAS SIGUIENTES PERSONAS: **A)** MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, TAL COMO CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA. **B)** EL SEÑOR HERNÁN JORGE CORREA PROESSEL, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ CEDENTE. **C)** LOS CÓNYUGES PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA Y MÓNICA ELIZABETH APUNTE FRANCO, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS Y POR LOS QUE REPRESENTAN EN LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA ENTRE SÍ, A QUIENES EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ CEDENTES. **D)** PABLO ITURRALDE BARBA, A NOMBRE Y EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA METRÓPOLITAN TOURING C.A., TAL COMO CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE SE ACOMPAÑA, A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO SE DENOMINARÁ CESIONARIA. LOS COMPARECIENTES SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADOS A EXCEPCIÓN DE HERNÁN JORGE CORREA PROESSEL QUE ES SOLTERO, DE OCUPACIÓN EMPRESARIOS PRIVADOS, DOMICILIADOS EN ESTA CIUDAD DE QUITO,



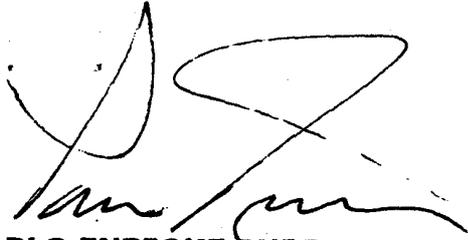
NORTEAMÉRICA (USD. 0,40) CADA UNA. **CUARTA: ACEPTACIONES Y NOTIFICACIONES.-** EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA METROPOLITAN TOURING C.A., A NOMBRE DE SU REPRESENTADA, ACEPTA LA CESIÓN Y TRASPASO DE LAS MENCIONADAS PARTICIPACIONES, POR CONVENIR A SUS INTERESES. LA SEÑORA MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., ORDENARÁ INSCRIBIR LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES, PROCEDERÁ A ANULAR LOS CERTIFICADOS DE APORTACIONES DE LOS CEDENTES Y MANDARÁ A EXTENDER UN NUEVO CERTIFICADO A FAVOR DE LA CESIONARIA. **QUINTA: DECLARACIONES ADICIONALES.-** SE AUTORIZA A LA SEÑORA MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO, PARA QUE REALICE LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA INSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE DISPONDRÁ AGREGAR LAS CLÁUSULAS DE ESTILO NECESARIAS PARA LA PLENA VALIDEZ DE LA PRESENTE ESCRITURA. FIRMADO, DOCTOR ERNESTO ALBÁN RICAURTE, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS CERO UNO DOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU VALOR LEGAL. PARA SU CELEBRACIÓN SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO, Y LEÍDA QUE LE FUE ÍNTEGRAMENTE A LOS COMPARECIENTES, POR MÍ EL NOTARIO, ESTOS SE AFIRMAN Y RATIFICAN EN SU CONTENIDO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA EN UNIDAD DE ACTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.-



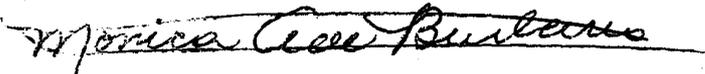
**F) MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO  
QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA.**



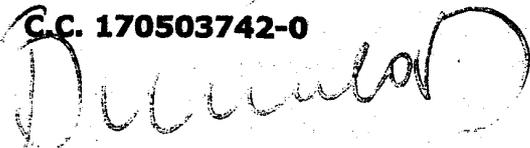
**F) HERNÁN JORGE CORREA PROESSEL  
CEDENTE  
C.C. No. 170297371-8**



**F) PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA  
CEDENTE  
C.C. No. 170341538-8**

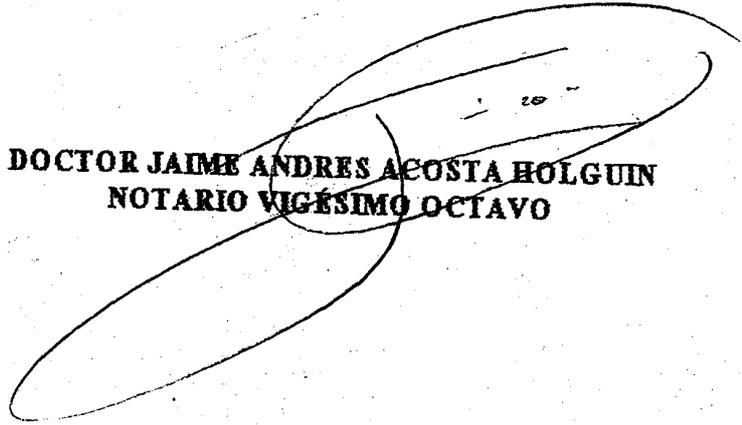


**F) MÓNICA ELIZABETH APUNTE FRANCO  
CEDENTE  
C.C. 170503742-0**



**F) PABLO ITURRALDE BARBA  
METROPOLITAN TOURING C.A.  
CESIONARIA**

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO**



*Dr. Iturralde*

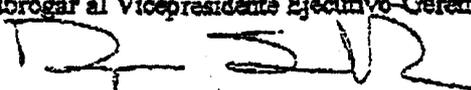


Quito, 1 de Agosto del 2001

Señor  
Pablo Iturralde Barba  
Ciudad.

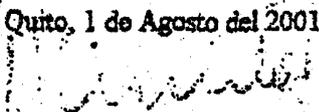
De mi consideración:

Me cumple informarle, que por resolución del Directorio de METROPOLITAN TOURING C.A., de esta fecha, se resolvió por unanimidad de votos, elegir a Usted para que desempeñe las funciones de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la Compañía, por el periodo de dos años, de conformidad con lo establecido en el artículo Vigésimo Quinto del Estatuto de la Compañía, debiendo dentro de sus funciones subrogar al Vicepresidente Ejecutivo Gerente General en la representación legal de la compañía.

  
Econ. Roque Sevilla Larrea  
Presidente del Directorio

Acepto el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley.

Quito, 1 de Agosto del 2001

  
Pablo Iturralde Barba  
Presidente Ejecutivo  
C.I. 1704455896  
Pablo Esteban Iturralde Barba

FECHA DE CONSTITUCIÓN DE METROPOLITAN TOURING COMO SOCIEDAD ANONIMA:  
Febrero 12 de 1.953; FECHA DE INSCRIPCIÓN Marzo 9 de 1.953, ANTE EL NOTARIO SEGUNDO  
DEL CANTON QUITO.

FECHA DE CONSTITUCION DE METROPOLITAN TOURING COMO COMPAÑIA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA: Enero 26 de 1.965; FECHA DE INSCRIPCIÓN Marzo 13 de 1.975,  
ANTE EL NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON QUITO.

FECHA DE TRANSFORMACION DE METROPOLITAN TOURING COMO COMPAÑIA  
ANONIMA: Enero 21 de 1.983 FECHA DE INSCRIPCIÓN Marzo 10 de 1.983. ANTE EL NOTARIO  
SEGUNDO DEL CANTON QUITO.

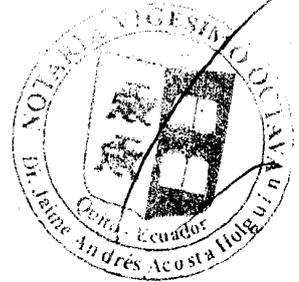
Este nombramiento reemplaza al anterior de fecha Junio 20 de 2000.

FECHA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE METROPOLITAN  
TOURING CA: Marzo 7 del 2001 FECHA DE INSCRIPCIÓN Julio 24 del 2001. ANTE EL  
NOTARIO 2º. DEL CANTON QUITO

LO ENMENDADO VALE 

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 4651 del Registro de Nombramientos Toms 132 Quito, a 29 AGO 2001

REGISTRO MERCANTIL



Dr. RAÚL GAYDOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de / foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que ha estado a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo que respecta.

Quito, a

DOCTOR RAMIRO DAVILA SILVA NOTARIO DEL CANTÓN QUITO



Dr. Ramiro Dávila Silva

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EL ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... FOTOCOPIA SE LE ENTREGA AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA, ACTUALMENTE A MI CARGO, CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, DE DE DE 2002

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

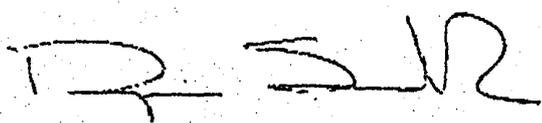


Quito, agosto 16, 2002

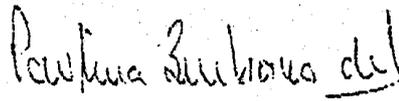
**SEÑORA  
MARIA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO  
PRESENTE.-**

De mi consideración:

Me es grato informarle, que por resolución de la Junta General Universal de Socios de la compañía **QUIMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.**, de esta fecha, se decidió por unanimidad de votos, elegir a usted para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL** de la Empresa, por el periodo de dos años, de conformidad con lo prescrito en los Artículos Décimo Primero y Décimo Segundo del Estatuto, debiendo en consecuencia ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. La constitución de **QUIMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CIA. LTDA.**, se llevo a efecto mediante escritura pública otorgada el 4 de junio de 1.980, ante el Notario Décimo Primero de este cantón Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil con fecha 26 de junio de 1.980.

  
**ECON. ROQUE SIMON SEVILLA LARREA  
PRESIDENTE**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Quito, 16 de Agosto del 2002

  
**SRA. MARIA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO  
GERENTE GENERAL  
C.I. 170455489-6**

Este nombramiento deja sin efecto el anterior inscrito con fecha 5 de noviembre de 1.999--

esta fecha queda inscrita el presente  
instrumento bajo el N° 7814 del Registro  
Mercantil de la Tercera Zona

No. a 11 OCT 2002

REGISTRO MERCANTIL

Dr. PAUL GONZALEZ SECARRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta  
conforme con el original que me fue presentada.  
en: UNA Folios: UNA



Quito a, 3 DIC 2002

Dr. Jaime Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO  
QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESA  
DO EN ..... FOJA (S) UTIL (ES): PARA ESTE EFECTO  
ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO .....  
FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO  
ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA.  
ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, 5 DE MARZO DE 2003

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
"QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero del año 2003, a las quince horas treinta minutos, en el local de la compañía, ubicado en la Avenida República del Salvador N36-84, se reúne la Junta Universal de Socios de la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., con la asistencia de los socios Hernán Jorge Correa Proessel, Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, y la compañía METROPOLITAN TOURING C.A., legalmente representada por su Representante Legal, señor Pablo Iturralde Barba. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, se constituye en Junta Universal de Socios, de acuerdo con lo previsto por la Ley de Compañías y el Estatuto Social, para tratar el siguiente orden del día:

1.- Autorización a los socios, Hernán Jorge Correa Proessel y Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, para que cedan sus participaciones sociales en la compañía, a favor de la compañía METROPOLITANG TOURING C.A.

Se instala la Junta Universal de Socios bajo la presidencia del economista Roque Sevilla Larrea. Actúa como secretaria la economista Paulina Burbano de Lara.

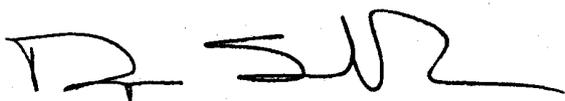
Una vez aprobado el orden del día, toma la palabra el economista Roque Sevilla Larrea, quien indica que los socios Hernán Jorge Correa Proessel y Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, han resuelto ceder sus participaciones sociales en la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., a favor de la otra socia, la compañía METROPOLITANG TOURING C.A.

La economista Paulina Burbano de Lara indica que de acuerdo a los libros sociales de la compañía, los socios Hernán Jorge Correa Proessel y Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, son propietarios de dos participaciones sociales cada uno, de un valor nominal de diez mil sucres (S/. 10.000,00), o cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 0,40)

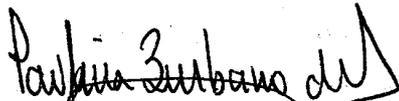
cada una.

Luego de analizado el único punto del orden del día, se acepta por unanimidad que los socios Hernán Jorge Correa Proessel y Pablo Enrique Burbano de Lara Correa cedan sus participaciones sociales en la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., esto es 2 participaciones sociales cada uno, de un valor nominal de diez mil sucres (S/. 10.000,00), o cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD. 0,40) cada una, a favor de la compañía METROPOLITANG TOURING C.A.

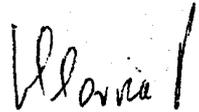
No habiendo más puntos que tratarse, la Junta entra en receso para la elaboración de la presente acta. Se reinstala la Junta, siendo las dieciséis horas y veinte minutos. Se da lectura a la presente acta. La misma que es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los socios de la compañía. Se clausura la sesión siendo las dieciséis horas veinticinco minutos.



Ec. Roque Sevilla Larrea  
Presidente



Ec. Paulina Burbano de Lara  
Secretaria



Hernán Jorge Correa Proessel  
Socio



Pablo Enrique Burbano de Lara Correa  
Socio



Sr. Pablo Iturralde Barba  
Representante Legal  
METROPOLITAN TOURING C.A.  
Socia



**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA METROPOLITAN TOURING C.A.**

En Quito, el 28 de febrero de 2003, a las diez y seis horas, en el local de la compañía, ubicado en la Avenida República del Salvador N36-84 y Naciones Unidas, se reúnen los accionistas economista Paulina Burbano de Lara Moncayo, por sus propios y personales derechos, y economista Roque Sevilla Larrea, a nombre y en representación de METROCORP INTERNACIONAL, los mismos que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y se constituyen en Junta Universal de Accionistas, para conocer sobre la cesión de participaciones de la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA.

Se instala la Junta Universal bajo la presidencia del Gerente General, señor Pablo Iturralde Barba. Actúa como secretaria la economista Paulina Burbano de Lara Moncayo.

Toma la palabra la economista Paulina Burbano de Lara Moncayo, e indica que los señores Hernán Jorge Correa Proessel y Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, han decidido ceder sus participaciones sociales en la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A.

La economista Paulina Burbano de Lara Moncayo indica que la decisión es conveniente para los intereses de la empresa, por lo que solicita que la Junta de Accionistas autorice al Gerente General para que suscriba la escritura pública de cesión de participaciones.

El Presidente de la Junta procede a consultar a los accionistas, para verificar si existe alguno que no esté de acuerdo con la propuesta presentada, y una vez verificado que no existe, se realiza la votación



correspondiente. La Junta de Accionistas resuelve por unanimidad autorizar al Gerente General de la compañía para que suscriba la escritura pública de cesión de participaciones de la compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A.

A continuación la Junta entra en receso para la elaboración de la presente acta. Se vuelve a reunir la Junta Universal siendo las dieciséis horas y cuarenta minutos y estando todos los socios presentes los cuales firman el acta. Se clausura la sesión siendo las dieciséis horas veinte y cinco minutos.

Sr. Pablo Iturralde Barba  
Presidente

Ec. Paulina Burbano de Lara  
Socia - Secretaria

Ec. Roque Sevilla Larrea  
Representante Legal  
METROCORP INTERNACIONAL  
Socia



Quito, D.M., marzo 5 de 2002

Señor Doctor

Jaime Andrés Acosta Holguín

**Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito**

Ciudad.-

De mi consideración:

María Paulina Burbano de Lara Moncayo, en mi calidad de Gerente General de la Compañía QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA., certifico que en la Junta Universal de Socios, reunida el 28 de febrero de 2003, se resolvió autorizar que los socios señores Hernán Jorge Correa Proessel y Pablo Enrique Burbano de Lara Correa, cedan y traspasen la totalidad de las participaciones de su propiedad, sin reserva de ninguna clase, a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A., tal como consta del acta de la Junta Universal de Socios del 28 de febrero de 2003, y de la escritura pública de cesión de participaciones suscrita por los socios cedentes y cesionarios.

Atentamente,

María Paulina Burbano de Lara Moncayo

Gerente General

QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) CÍA. LTDA.

ZUN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN ..... FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO ..... FOTOCOPIA S QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A, ..... DE ..... DE 2003

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO



ATOPIANA \*\*\*\*\* R133311212  
 ADO: BERNARDO ENRIQUE TRAVERSARI  
 UNDAIA EMPLEADO  
 NE BURNANO DE LARA  
 ELA MONCAYO  
 COM. 18-03-11-87  
 FALLECIDA DE SU TITULAR

1068542

ENOVAGI



CENSADANIA 17046148  
 BURNANO DE LARA MONCAYO MARIA PAULINA  
 13 NOVIEMBRE 1984  
 PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ  
 04 113 0261  
 PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ

*Paulina Trauersari*



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 En sesiones del 21 de mayo del 2008

TEE

0029.003  
 BURNANO DE LARA MONCAYO MARIA  
 PICHINCHA QUITO  
 SANTA PRISCA

1704554895

*Paulina Trauersari*



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CIRCULACION

CIUDADANIA 170341538-8

BURBANO DE LARA CORREA PABLO ENRIQUE

09 JUNIO 1.953

PICHINCHAZQUITO/GONZALEZ SUAREZ

03 370 0468

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 53

*Pablo Enrique*

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4431111

CASADO HONIGA APUNTE

SECUNDARIA ESTUDIANTE

PABLO BURBANO DE LARA 225477

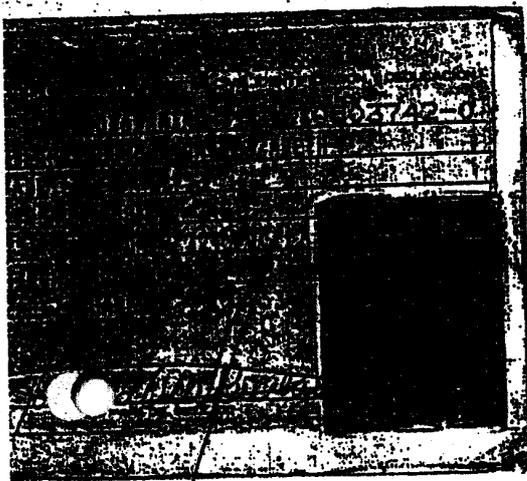
CECETA CORREA

QUITO 7-88-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1845829

*Pablo Enrique*



ECUATORIANA \*\*\*\*\* V4431111

CASADO PABLO ENRIQUE HONIGA

SUPERIOR QUENACA, DOMESTICOS

GONZALO APUNTE

QUITO 7-88-92

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1895909

*Pablo Enrique*



*9*

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V434374242

SOLTERO

SUPERIOR EMPLEADO

JORGE HERNAN CORREA

INES GUISELLA PROESSL

QUITO 16/11/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

281264



110111

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CENSALACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170297371-8

CORREA PROESSL HERNAN JORGE

10 SEPTIEMBRE 1.951

CHILE

08 193 00047

PICHINCHA/ QUITO

CONRACEZ SUAREZ 69

*Llana*

110111

ZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN [redacted] ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN [redacted] PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI [redacted] FOTOCOPIA [redacted] QUE ENTREGUE AL MISMO, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO; COPIES ME LO CEDENA LA LEY.

QUITO A [redacted] DE [redacted] DE [redacted]

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA BOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA** CERTIFICADA DE LA ESCRITURA DE **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA QUILATE CIA. LTDA., QUE OTORGA EL SEÑOR HERNAN JORGE CORREA PROESSEL, PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA, A FAVOR DE METROPOLITAN TOURING C.A. FIRMANDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, VEINTICINCO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.**

**DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**

**NOTARIO VIGESIMO OCTAVO**



**EN BLANCO  
NO CORRE**

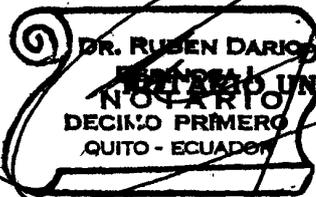




**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO**

**CERTIFICADO DE MARGINACION (EXTRACTO).**- A fojas 11.317, del Tomo 23 del año 1.980 del Protocolo de la Notaria Undécima de Quito, a mi cargo, en el reverso de dicho folio, al margen de la matriz de la escritura pública de Constitución de la Compañía **QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO ( QUILATE ) CIA. LTDA.**, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, el cuatro de junio del año mil novecientos ochenta, consta la marginación realizada por mí con fecha 31 de Marzo del año dos mil tres, relativa a la escritura de cesión de participaciones de la compañía **QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO ( QUILATE ) CIA. LTDA.**, que otorga el señor HERNÁN JORGE CORREA PROESSEL; y, los cónyuges PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA y señora MÓNICA ELIZABETH APUNTE FRANCO; a favor de la Compañía METROPOLITAN TOURING C.A., representada por su Presidente Ejecutivo señor PABLO ITURRALDE BARBA, escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, con fecha cinco de marzo del año dos mil tres, de la cual se desprende que el señor HERNÁN JORGE CORREA PROESSEL cede y traspasa dos participaciones sociales; y, los cónyuges señor PABLO ENRIQUE BURBANO DE LARA CORREA y señora MÓNICA ELIZABETH APUNTE FRANCO, ceden y traspasan dos participaciones sociales, a favor de la compañía METROPOLITAN TOURING C.A., representada por su Presidente Ejecutivo señor PABLO ITURRALDE BARBA.- Confiero la presente a petición de los interesados.-

Quito, Marzo 31 del 2.003



**DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO**  
**NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**  
**DECIMO PRIMERO**  
**QUITO - ECUADOR**





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



ZÓN: En esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 579 del Registro Mercantil de veintiséis de junio de mil novecientos ochenta, a fs. 1424 vta., Tomo 111, correspondiente a la Compañía "QUÍMICOS LATINO ECUATORIANO (QUILATE) COMPAÑÍA LIMITADA", lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a cinco de agosto del año dos mil tres.- **EL REGISTRADOR**

*[Firma manuscrita]*  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



ng.-

**NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DE QUITO**  
De acuerdo con la facultad prevista en la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.  
en: 13 fojas util (les)  
Quito, a 12 ABR. 2004

**DR. RAMIRO DAVILA SILVA**  
NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO DE QUITO

